

Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No	. 09/A7-00264/16
VALIDO HASTA:	08 de Agosto de 2016

,		•	•	•	,				
Con fundamento en lo dispue párrafo 1 y 2 de la Ley Gene Sustentable, 33 fracciones I, procedimientos para la Expe forestales descritos a contin	ral de D X y XI edición	esarrollo Forestal Sustent del Reglamento Interior de	able, 133 y 134 e la Secretaría c	del Reglam lel Medio Ar	ento de la Ley Gen nbiente y Recursos	eral d Natu	le Desarrollo Forestal Irales y el Manual de		
X Definitivo . Tempo		De los productos o subprod	ductos forestales	X Maderables No M			No Maderables		
Nombre o Razón Social: ADC	AM LO	GISTICS S DE RL DE CV							
Reg. Fed. de Caus. : ALO120	511297		•						
Descripción del producto a importar: MADERA ASERRADA USADA (EN TABLAS, TABLONES, BARROTES Y VIGAS)			NDA (EN	Unidad de medida: Metro Cúbico					
1 Fracción arancelaria:	1 Fracción arancelaria: 4407.10.02 Ponderosa pine, Pinus ponderosa						Cantidad: 1000		
Aduanas de Entrada: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA				Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA			ORNIA		
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				País de P	País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):				Destino fuera de México:					
TOMA DE MUESTRAS (solo er INSPECCION OCULAR EN LA TRATAMIENTO EN PROCEDEI	ADUANA NCIA	DE ENTRADA		es) 					
EL PRODUCTO DEBE VENI EL IMPORTADOR DEBERÁ Y ENFERMEDADES EN EL I EN CASO DE DETECTAR PA ANÁLISIS Y REFERENCIA E DIAGNÓSTICO Y DICTAMEI MAYOR DE 24 HORAS DES	PRESE PAÍS DE LAGAS IN SANI N TÉCN	NTAR DOCUMENTACIÓN E PROCEDENCIA. Y ENFERMEDADES, DEBE DAD FORESTAL DE LA DI ICO CORRESPONDIENTE	QUE CERTIFIQUERÁ TOMARSE RECCIÓN GENE EL ENVÍO DE I	UNA MUEST ERAL DE GE MUESTRA D	TRA Y ENVIARSE A STIÓN FORESTAL DEBERÁ REALIZAF	AL LAE Y DE	BORATORIO DE E SUELOS PARA SU		
AUTORIZACIÓN									
FIRMA: gTIPytIXzTK+35zelo0Pag P3wKiCHZTTUhIjrUBxoOgjkJgR/\ BiDtFp9zxvunk33fRs4=				o3bYNdk/y					
NOMBRE: GUSTAVO GONZALE	Z VILLAI	OBOS							
PUESTO: Director de Salud For	estal y C	onservación de Recursos Ge	néticos Designaci	ón SGPA DG	GFS 712 3142 15 de 1	5 sept	iembre 2015		
En la jefatura de verificación S que se encuentran libres de p aplicación de tratamiento prof	lagas y	enfermedades y han cumpl	lido con los requi				a descritos. Se constata supervisó su adecuada		
Producto aplicado	D	osis	Tiempo de ex	posición	Concension	nario c	empresa		
NOMBRE Y FIRMA DEL VER	IFICAD(JR:	· .				HA DE EXPEDICIÓN:		
l					•	10 de	Febrero de 2016		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

ID50230010012016509000028810/02/2016123:19:39IADCAM LOGISTICS S DE RL DE CVIALO120511297IAVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ 19227 NUEVA TIJUANAI22435II664-6475610IBAJA CALIFORNIAIGOVG7312221T3IGUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015il10/02/2016i08/08/2016 IDistrito FederaliDefinitivosiMaderable. IMADERA ASERRADA USADA (EN TABLAS, TABLONES, BARROTES Y VIGAS)IMetro Cúbico1144071002iPonderosa pineiPinus ponderosal 10001TIJUANAIBAJA CALIFORNIAIESTADOS UNIDOS DE AMERICAIESTADOS UNIDOS DE AMERICAIESTADOS UNIDOS DE AMERICAIESTADOS UNIDOS DE AMERICAIIAceptadolCon fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

10 13 4 del Regiamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario Topotación.IITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades).INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIAIEL ORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.